

LASHONDE: Bienvenidos al seminario web previo a la solicitud para nuevos solicitantes para el programa de subvenciones año fiscal 2022 de la Oficina por la Violencia contra la Mujer, Mejora a las Respuestas de la Justicia Penal a la Violencia Doméstica, Violencia de Pareja, Abuso Sexual y Acoso, o ICJR, anteriormente conocida como “programa de arresto”. Este seminario web será presentado por el equipo de OVW Aisha Battle, Amanda Wilson, Lashonde Beasley y Jason Petry.

Aunque no revisaremos cada página y sección de la solicitud, ha habido varios cambios importantes en la solicitud ICJR del año fiscal 22. Queremos asegurarnos de que estén al tanto de esos cambios. Por favor, pongan cualquier pregunta que puedan surgirles en el cuadro de chat. Estaremos respondiendo preguntas al final de la presentación. Les recomendamos que lean la solicitud en su totalidad antes de comenzar. Ese es el comienzo de su aplicación. Lo primero que debe saber es que esperamos que nos hayan encontrado porque ya han descargado la solicitud. Para obtener información sobre cómo presentar una solicitud, les proporcionamos un enlace en esta diapositiva, www.justice.gov/ovw/how-apply. Asegúrense de usar ese enlace. Tiene herramientas valiosas como un enlace a la guía complementaria de la solicitud y recursos para su aplicación. También proporcionamos el enlace de solicitud de ICJR, que se encuentra en www.justice.gov/ovw. Vayan a los programas de subvenciones de OVW y luego abran la solicitud. Lo más importante que deben hacer antes de presentar la solicitud es leer la solicitud de ICJR en su totalidad. Desde el principio hasta el final, no podemos enfatizar esto lo suficiente. La solicitud del año fiscal 22 tiene algunos cambios importantes con respecto a años anteriores. Nos escucharán repetir varias cosas durante este seminario web que los solicitantes a menudo pasan por alto. A medida que avanzamos por las diapositivas, verán las referencias a los números de página que corresponden a las páginas de la solicitud.

El programa ICJR es el más grande y uno de los más antiguos programas de subvenciones discrecionales en la Oficina por la Violencia contra la Mujer. A lo largo de los años, el programa ICJR ha cambiado de nombre, pero el propósito siempre ha sido el mismo. Alienta a los gobiernos y tribunales estatales, locales y tribales a tratar la violencia

doméstica, la violencia de pareja, la agresión sexual y el acoso como violaciones graves de la ley penal que requieren la participación coordinada de todo el sistema de justicia penal.

En el año fiscal 22, la OVW aceptará solicitudes de nuevos solicitantes, es decir, aquellos que nunca han recibido financiamiento bajo el programa ICJR, o que tenían un financiamiento anterior que venció hace más de 12 meses, y solicitantes de continuación con subvenciones existentes o subvenciones cerradas recientemente dentro de los últimos 12 meses. Los beneficiarios de subvenciones que recibieron fondos nuevos o de continuación bajo el programa ICJR durante 36 meses en el año fiscal 2020 y el año fiscal 2021 no son elegibles para solicitar fondos. Esta información no está en la solicitud, pero aún se aplica.

Todas las adjudicaciones están sujetas a la disponibilidad de los fondos asignados ya las modificaciones o requisitos adicionales que pueda imponer la ley. No hay garantía de que los fondos estarán disponibles en el futuro. Por lo tanto, la OVW lo alienta a desarrollar un plan para sostener las actividades del proyecto si los fondos federales a través del programa ICJR ya no estuvieran disponibles. El plazo de concesión de la subvención es de 48 meses. Hay un par de errores comunes que cometen los solicitantes con respecto al período de adjudicación. Primero, el presupuesto debe reflejar 48 meses de actividad del proyecto. Desarrollen el financiamiento total estimado en el bloque 15 de la SF-424 para que refleje 48 meses. En general, el período de adjudicación comenzará el 1 de octubre de 2022. Consideren cuidadosamente los recursos necesarios para implementar con éxito el proyecto propuesto y presente un presupuesto realista que refleje con precisión los costos del proyecto y cuándo comenzará cada fase del proyecto. Ejemplo, ¿puede contratar a alguien el 1 de octubre o le llevará un tiempo? Además, tenga en cuenta los diversos socios asociados con su aplicación y sus recursos. Tengan en cuenta que sus áreas de servicio será toda la zona donde propongan sus proyectos. Por lo tanto, si proponen implementar un proyecto para una ciudad, un condado o varios condados, asegúrense de usar la información de población para toda el área de servicio. Una población del área de servicio de 400,000 habitantes es elegible para solicitar hasta \$500,000 USD. Una población del área de servicio de 401,000 a 700,000 es elegible para solicitar hasta

\$750,000 USD. Una población del área de servicio de 701,000 es elegible para solicitar hasta \$1,000,000 USD. Y un proyecto estatal es elegible para solicitar hasta \$1,000,000 USD, independientemente de la población. La OVW tiene la discreción de otorgar subvenciones por un monto mayor o menor al solicitado, y de negociar el alcance del trabajo y el presupuesto con los solicitantes antes de la adjudicación. Se requerirá una fase de planificación de 3 a 12 meses con el proveedor de asistencia técnica y capacitación de la OVW para los nuevos solicitantes seleccionados para una subvención. Durante la fase de planificación, los nuevos solicitantes deben completar la capacitación requerida, identificar un coordinador de proyecto dedicado, crear/mejorar una respuesta comunitaria coordinada con socios del proyecto/partes interesadas de la comunidad, identificar prácticas y/o herramientas basadas en evidencia que se implementarán y enviar un modelo de lógica que describa los objetivos de la comunidad a la OVW para nuestra aprobación. Los nuevos solicitantes que busquen abordar el área de propósito 22, letalidad o herramientas de evaluación de riesgos, deberán completar una evaluación de riesgos de letalidad para su comunidad. Los fondos de la subvención se pueden utilizar para apoyar el tiempo del personal para las actividades del proyecto durante la fase de planificación.

En el año fiscal 22, la OVW considerará a los solicitantes que aborden de manera significativa una o más de las siguientes áreas de propósito estatutario, que se detallan en la solicitud. Al considerar si un solicitante aborda con éxito una o más de estas áreas de propósito, la OVW evalúa los objetivos, las actividades y el presupuesto del proyecto propuesto. Las actividades apoyadas por el programa ICJR están determinadas por estatutos y reglamentos federales. Los solicitantes deben abordar al menos un área de propósito legal, enumeradas en las páginas 5 a 7 de la solicitud. La solicitud de ICJR cambió las áreas de propósito a las que pueden postularse los proveedores de servicios para víctimas en coaliciones. Si usted es un solicitante de continuación que se está desempeñando en un área de propósito que está abierta al gobierno o solo a los solicitantes principales, su socio gubernamental ahora será el defensor principal y usted, como coalición de proveedores de servicios para víctimas, será el socio del proyecto. Los

proveedores de servicios a las víctimas y las coaliciones que presenten la solicitud como solicitante principal pueden buscar financiamiento para abordar las áreas de propósito 5, 10 y 17 únicamente.

Aunque no es obligatorio, existen cuatro áreas de prioridad estatutaria definidas por la legislación que los solicitantes pueden abordar en el año fiscal 22. Las solicitudes presentadas por los estados, los gobiernos tribales nativos, los tribunales estatales y locales, incluidos los tribunales de menores en las unidades del gobierno local, así como proveedores de servicios a víctimas y las coaliciones que abordan una o más prioridades estatutarias recibirán un punto adicional durante la revisión programática.

La OVW no financia actividades que pongan en peligro la seguridad de las víctimas, disuadan o impidan la sanación física o emocional de las víctimas, o permitan que los agresores eludan la responsabilidad de sus acciones. La información sobre las actividades que comprometen la seguridad y la recuperación de las víctimas y minimizan la responsabilidad del agresor se puede encontrar en la guía complementaria de la solicitud que se encuentra en el sitio web de la OVW, o se incluye en el enlace de la página 8 de la solicitud. Las postulaciones que propongan cualquier actividad que comprometa la seguridad y la recuperación de la víctima o minimicen la responsabilidad del agresor pueden recibir una deducción de puntos durante el proceso de revisión, o pueden eliminarse por completo de la consideración.

En la página 8 de la solicitud, hemos enumerado seis actividades que se han encontrado fuera del alcance del programa ICJR. Las postulaciones que propongan actividades que se consideren sustancialmente fuera del alcance pueden recibir una deducción de puntos durante el proceso de revisión o pueden ser eliminadas de la consideración. Los fondos de ICJR solo se pueden usar para servir a víctimas adolescentes y adultas, mayores de 11 años. Los fondos no se pueden utilizar para atender a víctimas menores de 11 años.

De conformidad con 34 USC sección 10461(c), las siguientes entidades son elegibles para postular al programa ICJR. Estados; gobiernos tribales nativos; tribunales estatales, locales, tribales y territoriales (incluidos los tribunales de menores); unidades de gobierno

local; coaliciones estatales, tribales o territoriales contra la violencia doméstica o la agresión sexual; y proveedores de servicios para víctimas. La solicitud tiene información adicional y definiciones para cada uno de los solicitantes elegibles. Asegúrese de leer la información de elegibilidad en las páginas 11 y 12 de la solicitud.

La ley de reautorización contra la Violencia contra la Mujer del 2013 cambió la definición de gobierno local, haciendo que los departamentos de policía, las agencias de servicios previos al juicio, las oficinas del fiscal de distrito y/o de la ciudad, los departamentos del alguacil, los departamentos de libertad condicional y las universidades sean entidades no elegibles para postularse como solicitantes principales. Estas entidades no pueden ser el solicitante principal porque no son unidades del gobierno local para los fines del programa, ni se consideran estados, gobiernos tribales nativos o tribunales estatales, locales, tribales o territoriales. Como parte de la solicitud del ICJR, la definición de unidad de gobierno local se establece en 34 USC sección 12291(a)(40), y es cualquier ciudad, condado, municipio, pueblo, distrito, parroquia, aldea u otro propósito general de división política del estado. Las solicitudes de entidades típicamente no elegibles que desean afirmar el estatus de unidad de gobierno local bajo 34 USC sección 12291(a)(40) deben incluir en su solicitud prueba de dicho estatus. Si estas agencias u organizaciones no cumplen con la definición de unidad de gobierno local, no son elegibles para solicitar financiamiento directamente, pero pueden asumir un rol de socio y responsabilidad para el desarrollo e implementación del proyecto. Deben presentar su solicitud a través de un tribunal estatal, local, territorial y un gobierno tribal nativo o una unidad de gobierno local. Las entidades no elegibles pueden completar la solicitud y asumir la responsabilidad del desarrollo y la implementación del proyecto, pero deben enviarla a través del estado, el gobierno tribal nativo o el tribunal estatal, local, tribal o territorial (incluido el tribunal de menores) o una unidad de gobierno local. La falta de solicitud descalificará su solicitud del proceso de revisión.

Como solicitante principal de una coalición de proveedores de servicios para víctimas, debe asociarse con un estado, un gobierno tribal nativo o una unidad de gobierno local, y debe presentar con su solicitud una certificación de elegibilidad, como se describe en las

páginas 13 y 14 de la solicitud, firmada por el director ejecutivo del socio gubernamental en papel con membrete del gobierno. Los proveedores de servicios para víctimas deben mostrar en la solicitud un historial de trabajo con sobrevivientes a un nivel respaldado por las partes interesadas de la comunidad. Las coaliciones son organizaciones legalmente definidas y reconocidas.

Requisitos de la organización sin fines de lucro. Una entidad que es elegible para este programa, según su estatuto como organización sin fines de lucro, debe ser una organización que se describe en la sección 501(c)(3) del código de rentas internas de los Estados Unidos de 1986 y está exenta de impuestos en virtud de la sección 501(a) de ese código C34 USC sección 12291(b)(16)(B)(i). La OVW no puede otorgar una adjudicación a ninguna organización sin fines de lucro que no presente una carta de determinación 501(c)(3) del Servicio de Impuestos Internos.

La OVW requerirá que cada solicitante desarrolle un MOU con sus socios del proyecto si se le otorgan los fondos. Los solicitantes que son proveedores de servicios para víctimas deben participar en una colaboración formal con un estado, una unidad de gobierno local, un gobierno tribal, así como con cualquier organización gubernamental específica que sea necesaria para la implementación del proyecto propuesto. Del mismo modo, las organizaciones gubernamentales deben asociarse con un proveedor de servicios para víctimas basado en la comunidad, una organización sin fines de lucro y/o una coalición contra la violencia doméstica y/o agresión sexual reconocida por el estado. Si su propuesta se dirige a una población culturalmente específica o desatendida, se debe incluir una organización específica de esa población en su MOU. Los solicitantes también deben incluir otras organizaciones gubernamentales que sean necesarias para la implementación de su proyecto. También debe involucrar a los socios obligatorios en el desarrollo e implementación de su proyecto. Si no incluye a los socios obligatorios, su solicitud se eliminará de toda consideración. Ahora pasará mi colega, Jason.

JASON: El programa ICJR tiene dos requisitos de certificación, la certificación de elegibilidad y la certificación de VIH. Además de cumplir con los requisitos de entidad

elegible para solicitar financiamiento, todos los solicitantes deben certificar que sus leyes o políticas oficiales cumplen con los requisitos legales de ICJR detallados en 34 USC sección 10461(c) para recibir financiamiento a través del programa ICJR. Todas las certificaciones y otros documentos relacionados con la elegibilidad deben estar actualizados, desarrollados de acuerdo con la solicitud ICJR del año fiscal 22, firmados por el director ejecutivo del estado, el gobierno tribal nativo, la unidad del gobierno local o la corte, y presentados en el momento de la aplicación. El signatario de la certificación de elegibilidad se basa en el área de servicio del proyecto propuesto. Por ejemplo, si está proponiendo un proyecto a nivel estatal, el gobernador probablemente sea el director ejecutivo que firme. Un juez principal o administrador de la corte de circuito para un solicitante de la corte y un alcalde, ejecutivo del condado o presidente tribal para una unidad de gobierno local o gobierno tribal nativo. Las instrucciones y ejemplos de cartas de certificación de elegibilidad se encuentran en la página recursos para solicitantes bajo el encabezado recursos específicos del programa en el sitio web de la OVW. Los solicitantes cuyas presentaciones no cumplan con todos los requisitos de elegibilidad en el momento de la fecha límite de solicitud no serán considerados para recibir financiamiento. La presentación de estatutos estatales, tribales, territoriales y/o locales, cartas sobre el VIH o leyes y políticas en lugar de una carta con la certificación adecuada firmada por el director ejecutivo no cumplirán con estos requisitos legales. Tengan en cuenta que la OVW no se comunicará con los solicitantes para corregir las cartas de certificación.

Los estados y unidades de gobierno local que reciben fondos de ICJR deben cumplir con los requisitos para la prueba de VIH a los agresores. Si no cumple, se retendrá el 5% de los fondos otorgados. Las tribus, los proveedores de servicios para víctimas y los solicitantes de coaliciones están exentos del requisito de VIH y no tienen que presentar ninguna documentación. Tengan en cuenta que la OVW no se comunicará con los solicitantes para corregir las cartas de certificación.

El programa ICJR requiere que se presenten los siguientes cinco documentos. Uno, la descripción de la propuesta. La descripción de la propuesta no puede tener más de 20

páginas. Cualquier página después de la página 20 no será revisada para fines de revisión por pares. Dos, la hoja de cálculo detallada y la descripción del presupuesto. El período de adjudicación es de 48 meses, así que asegúrese de que su hoja de cálculo del presupuesto y la descripción del presupuesto reflejen 48 meses. Tres, los datos solicitados con solicitud, antes conocida como ficha resumen. Cuatro, un acuerdo de sociedad. En las raras circunstancias en que se prohíba a un tribunal celebrar un acuerdo de sociedad, se puede presentar una carta de compromiso. Y cinco, la carta de certificación de elegibilidad debe presentarse junto con la solicitud. Puede encontrar un modelo de carta de certificación de elegibilidad en el sitio web de OVW, en la página Recursos para solicitantes y luego en el encabezado Recursos específicos del programa.

Los datos solicitados con la solicitud tienen una extensión de una a cuatro páginas y pueden estar a espacio simple o doble, y no cuentan para el límite de 20 páginas para la descripción del proyecto. Proporcione la fecha de inicio y finalización de la próxima sesión legislativa estatal o tribal en los datos solicitados con la solicitud. El resumen de la propuesta no debe tener más de dos páginas y debe estar a doble espacio. Proporcione un resumen breve y preciso del proyecto propuesto, que incluya quién estará involucrado en el proyecto propuesto, qué se hará como actividades principales, qué productos se producirán, el área de servicio donde se llevará a cabo el proyecto propuesto y quiénes se verán afectados por el proyecto propuesto. Los postulantes no deben resumir sus logros pasados en esta sección. La descripción de la propuesta no puede exceder las 20 páginas. Es a doble espacio y se compone de las siguientes tres secciones. Uno, el propósito de su aplicación. Dos, lo que se hará. Y tres, quién implementará el proyecto. Asegúrense de abordar lo que pide la solicitud en las secciones correctas.

Manténganse dentro de los límites del presupuesto y recuerden incluir los elementos enumerados en la sección de requisitos obligatorios del programa. Asegúrense de que sus presupuestos reflejen 48 meses. El presupuesto no debe contener elementos que no estén detallados en la descripción del proyecto. Una hoja de cálculo del presupuesto de muestra está disponible en la página de recursos para postulantes. Los beneficiarios de

este programa no pueden emitir una solicitud de propuestas para redistribuir estos fondos después de recibir una adjudicación.

En las próximas diapositivas, nos centraremos en los aspectos de sus solicitudes que se relacionan con los documentos que revisa nuestro equipo financiero, la División de Administración Financiera de Subvenciones, o GFMD. Más específicamente, discutiremos algunos elementos que la GFMD ha identificado de postulaciones de años anteriores que podrían ayudar a acelerar nuestro proceso de revisión. Destacaremos ciertos aspectos de la evaluación de riesgos previa a la adjudicación y le proporcionaremos un enlace a un seminario web detallado sobre cómo desarrollar el presupuesto que se incluirá en su postulación. Lo primero que destacaremos son los elementos identificados en los Datos solicitados con la postulación, que completarán todos los postulantes. Específicamente, tres elementos que nos gustaría discutir son los requisitos de la organización sin fines de lucro, la respuesta de auditoría única y el procedimiento de puerto seguro de tres pasos del IRS. Si es un proveedor de servicios para víctimas elegible, deberá enviar una carta de determinación del IRS que reconozca su estado de exención de impuestos. La OVW no puede otorgar una concesión a ninguna organización sin fines de lucro que no presente una carta de determinación 501(c)(3). Destacamos esto específicamente porque los solicitantes no incluyen esto como parte de su solicitud. Esto retrasa aún más nuestra revisión. Asegúrese de incluir este documento, si corresponde. La OVW pide que todos los postulantes proporcionen una declaración sobre si han gastado \$750,000 USD o más en fondos federales durante su último año fiscal. Si su organización lo ha hecho, entonces cumple con el umbral de auditoría única y necesitaremos notificar a la OVW en los Datos solicitados con la postulación, específicamente la pregunta número tres, e incluir la fecha de finalización de su último año fiscal. La GFMD está descubriendo que los solicitantes no siempre incluyen esta información y dejan de lado si han alcanzado el umbral o no brindan la fecha de finalización del último año fiscal. Otro elemento que nos gustaría destacar de la solicitud es específicamente para organizaciones sin fines de lucro. Si utiliza el procedimiento de puerto seguro de tres pasos del IRS para determinar la compensación de sus ejecutivos, debe hacer referencia a la sección de información adicional requerida

que proporciona la carta de divulgación. La carta de divulgación consta de cuatro partes que se deben proporcionar a la OVW para cumplir con este requisito. La carta de muestra describe las cuatro partes de la divulgación, así que asegúrese de seguir la muestra y proporcionar una respuesta a cada una de las cuatro partes. La carta de muestra se puede encontrar en el sitio web de la OVW y tiene un enlace en la página 21 de la solicitud. El siguiente elemento que nos gustaría discutir son las prácticas de contabilidad financiera, que ayudan a la GFMD durante su revisión de evaluación de riesgos previa a la adjudicación para todas las postulaciones. Cada postulante debe preparar una respuesta a las 11 preguntas. Cada pregunta tiene varias partes. Hemos notado en años anteriores que los postulantes no siempre responden completamente todas las partes de las preguntas, lo que a su vez requiere que la GFMD se comuniquen con el postulante, lo que puede retrasar las recomendaciones. Algunos de los problemas más comunes con los que nos hemos encontrado han sido, por ejemplo, la pregunta número dos, donde el postulante indica que sí tiene políticas internas, pero no proporciona una lista breve de los temas cubiertos en las políticas y procedimientos. Otro ejemplo de respuestas incompletas incluye la pregunta número tres, en la que el postulante no proporciona un breve resumen del proceso de la organización para realizar un seguimiento de los gastos y, más específicamente, si realiza o no un seguimiento de los gastos presupuestados frente a los reales. Estos son solo algunos ejemplos, pero asegúrese de leer cada parte de cada pregunta y proporcione una respuesta completa.

Hay cinco actividades no permitidas que son aplicables a casi todos los programas de la OVW. El cabildeo, salvo autorización legal explícita; la recaudación de fondos; la compra de bienes inmuebles; las modificaciones físicas a edificios, incluidas renovaciones menores, como pintura, alfombras o cámaras de seguridad; la construcción; y algunos costos solo se aprueban caso por caso, así que asegúrese de proporcionar muchos detalles sobre esta necesidad. Si propone usar fondos para comprar uniformes, armas o automóviles, asegúrese de proporcionar una descripción detallada de la necesidad en relación con su proyecto, así como el costo.

Ahora destacaremos rápidamente algunos recursos que están disponibles y deben usarse a medida que cree el presupuesto que se enviará con la solicitud. Durante el último año, la GFMD ha trabajado para desarrollar una presentación de seminario web detallada para ayudar a los postulantes a desarrollar un presupuesto que se presentará con sus solicitudes de la OVW. Quieren ayudar a reducir cualquier desafío que puedan enfrentar con el presupuesto y dejar en claro lo que buscan al revisar el presupuesto. Este seminario web brinda información sobre lo que el personal financiero de la OVW considera durante su revisión. El seminario web se puede encontrar en la sección de información presupuestaria en la página recursos para solicitantes de la OVW. Además, la página de JustGrants tiene recursos para completar el presupuesto basado en la web en JustGrants. El siguiente es la guía uniforme, que se puede encontrar en 2 CFR parte 200. Otros recursos, la Guía financiera de subvenciones del DOJ, así como la Solicitud específica del programa. Si necesita ayuda para encontrar estos recursos, comuníquese con la mesa de ayuda de la GFMD.

Sabemos que esta es una gran cantidad de información para procesar, por lo tanto, si tienen alguna pregunta sobre la información del GFMD, no duden en comunicarse con el servicio de asistencia del GFMD al 888-514-8556, o por correo electrónico a OVW.GFMD@USdoj.gov.

Requisitos obligatorios del programa. Los solicitantes deberán reservar un total de \$20,000 USD para capacitaciones y asistencia técnica para el postulante principal y los socios del proyecto durante 48 meses. Estos fondos deben compartirse con los socios del proyecto. Los postulantes de Alaska, Hawái o cualquier territorio de los EE. UU. deben reservar \$40,000 USD para el período del proyecto de 48 meses. Ahora le daré la palabra a Amanda Wilson, quien terminará la presentación.

AMANDA: Entonces, el acuerdo de sociedad. Como novedad este año, todas las sociedades anteriores deben documentarse con un acuerdo de sociedad o carta de compromiso en el momento de la postulación. El acuerdo de asociación reemplaza el Memorándum de Entendimiento o MOU solo en el momento de la solicitud. Los

postulantes secundarios deberán desarrollar y presentar un MOU ejecutado al final del primer año del período del proyecto. Los principales postulantes del tribunal pueden presentar una carta de compromiso en lugar de un MOU. Consulten la sección Memorándum de Entendimiento para obtener información adicional sobre los requisitos del acuerdo de asociación. Los postulantes principales del tribunal que no puedan celebrar un acuerdo de asociación pueden presentar una LOC o una Carta de Compromiso en el momento de la postulación. A los efectos de la solicitud, el acuerdo de asociación es un documento que contiene un acuerdo de colaboración entre el postulante y sus socios en el que el postulante principal u otras organizaciones colaboran a los efectos de una solicitud.

Cómo aplicar. Plazos importantes y fechas de vencimiento. Lea atentamente esta sección de la solicitud. Cubre en detalle el proceso de registro y explica la política de la OVW para los postulantes sin acceso a Internet, sobre postulaciones duplicadas, problemas técnicos imprevistos, presentaciones tardías y desastres naturales o de origen antrópico extraordinarios.

Nuevo proceso de presentación. El nuevo proceso de presentación se divide en dos partes. Detallaremos el proceso en las próximas diapositivas. La información sobre el soporte de TI para cualquiera de los procesos se puede encontrar en la página 2 de la solicitud.

Cómo aplicar. Como comentamos, será un proceso de dos pasos y los materiales de solicitud se enviarán en Grants.gov y JustGrants. Recomendamos iniciar el proceso de postulación lo antes posible para permitir un mayor progreso en el sistema JustGrants.

Como dije anteriormente, lea la solicitud detenidamente para comprender todos los pasos necesarios para enviar una solicitud y el tiempo necesario para completar esos pasos. Algunos pasos, como obtener un número DUNS o registrarse para obtener un número SAM o en Grants.gov, pueden tardar varios días en completarse. Hoy es 4 de abril, por lo que, a partir de hoy, el gobierno federal dejará de usar el número DUNS y pasará a la nueva ID de Entidad Única o UEI. El ID de entidad único es un valor alfanumérico de 12

caracteres y, una vez emitido, no cambiará. Las entidades que actualmente están registradas en SAM.gov ya tienen una ID de entidad única, que se puede ver en SAM.gov. Después de hoy, no necesita obtener un número DUNS. Simplemente regístrese en SAM.gov y se le proporcionará una UEI. Recomendamos a los postulantes que comiencen estos procesos lo antes posible, pero a más tardar en la fecha sugerida en la solicitud.

Grants.gov. Los postulantes deben completar la solicitud de asistencia federal, el SF-424, en Grants.gov. La información específica requerida para este paso se incluye en la sección de información para completar la petición de asistencia federal SF-424 de la solicitud. Los postulantes también deben completar y enviar la divulgación de actividades de cabildeo, el SF-LLL, en Grants.gov. Después de enviar estos formularios, el postulante recibirá una notificación por correo electrónico de JustGrants para completar el resto de la solicitud en JustGrants. Si el postulante es un usuario nuevo en JustGrants, el correo electrónico incluirá instrucciones sobre cómo registrarse en JustGrants. Los postulantes enviarán la solicitud completa, incluidos los archivos adjuntos, en JustGrants.

Más sobre JustGrants. Si solicitó fondos de la OVW en años anteriores, notará algunos cambios significativos en el proceso de solicitud. En el nuevo sistema JustGrants, los postulantes ingresarán cierta información de la solicitud directamente en los cuadros de texto del sistema. Completarán formularios basados en la web y cargarán algunos documentos como archivos adjuntos. Hemos incluido los siguientes elementos principales de la solicitud como ejemplos de lo que los postulantes presentarán en JustGrants. El resumen de la propuesta se ingresará en un cuadro de texto. Los Datos Solicitados con la Solicitud consistirán en respuestas y preguntas a una encuesta. La descripción de la propuesta se cargará como archivo adjunto. La hoja de cálculo del presupuesto y la descripción del presupuesto se ingresarán en un formulario basado en la web. El Memorándum de Entendimiento o Cartas de Compromiso se cargarán como archivos adjuntos. Además de estos elementos principales, se requerirá otra documentación para todos los postulantes o cuando corresponda. Lean la solicitud detenidamente para obtener una descripción completa de todos los elementos requeridos dentro de una solicitud específica.

En JustGrants, cada entidad postulante tendrá un administrador de entidad emitida que es responsable de administrar la información a nivel de entidad y asignar roles en el sistema. El administrador de la entidad también es el E-Biz POC designado en SAM.gov. Para obtener más información sobre cómo registrarse en JustGrants, consulte el sitio web, JustGrants.usdoj.gov. Dentro de las 24 horas posteriores a que JustGrants reciba su solicitud de Grants.gov, el usuario que envíe la solicitud en Grants.gov y el E-Biz POC SAM recibirá un correo electrónico para registrarse en una cuenta de JustGrants. El correo electrónico es del sistema seguro de administración de usuarios DIAMD del Departamento de Justicia e incluirá instrucciones sobre cómo crear una cuenta. Para asegurarse de haber recibido estos correos electrónicos y de no haberlos marcado como spam, le recomendamos que agregue DIAMD-NoReply@usdoj.gov a la lista de remitentes de confianza en su correo electrónico. El E-Biz POC en la organización postulante sirve como administrador de la entidad, y simplemente inicie sesión en JustGrants para confirmar el perfil de la entidad y agregar usuarios. El usuario que envía la solicitud en Grants.gov sirve como remitente de la solicitud. A los pocos minutos de completar el registro de su cuenta de JustGrants, el remitente de la solicitud y el E-Biz POC, o el administrador de la entidad, recibirán un correo electrónico de JustGrants con el enlace a la postulación iniciada en Grants.gov. Alternativamente, el postulante puede iniciar sesión en JustGrants y ubicar los dígitos numéricos de su postulación pendiente, excluyendo la palabra "subvenciones", del número de seguimiento de Grants.gov y su lista de tareas en la página de inicio o de destino.

El administrador de la entidad deberá iniciar sesión en JustGrants para revisar los representantes autorizados asociados con la entidad. Si es necesario invitar a un representante autorizado, el administrador de la entidad deberá invitar a la persona para que reciba una cuenta de JustGrants. Tengan en cuenta que una organización puede tener más de un representante autorizado, siempre que esas personas tengan autoridad documentada para firmar un acuerdo con el gobierno federal. Estas acciones son necesarias antes de que se pueda enviar una postulación. A los pocos minutos de haber sido invitado como representante autorizado, la persona recibirá un correo electrónico de

DIAMD-NoReply@usdoj.gov con instrucciones sobre cómo crear una cuenta en el sistema seguro de administración de usuarios de GOJ. Una vez que el representante autorizado reciba el correo electrónico y complete los pasos para crear una cuenta, el representante autorizado estará disponible en JustGrants.

El remitente de la solicitud deberá completar la solicitud ingresando datos en formularios web, cargando archivos adjuntos y aceptando garantías y certificaciones. El remitente de la solicitud también deberá seleccionar al representante autorizado. Una vez que se completen todas las secciones, el remitente de la solicitud enviará la solicitud. Tras el envío exitoso de una postulación, el remitente de la solicitud, el administrador de la entidad y el representante autorizado recibirán un correo electrónico de JustGrants confirmando el envío de la postulación. El Departamento de Justicia ha creado una colección de recursos de capacitación autoguiada, incluida la capacitación y una sesión virtual de preguntas y respuestas sobre la presentación de solicitudes, disponible en justicegrants.usdoj.gov/training-resources/justgrants-training/grants-management-lifecycle.

Se recomienda encarecidamente a los postulantes que tengan la intención de solicitar financiación para el año fiscal 22 en el marco de este programa que presenten una carta de intención. La carta debe indicar que el postulante está registrado y actualizado con SAM y Grants.gov. La carta debe enviarse a OVW a OVW.ICJR@usdoj.gov antes del 12 de abril de 2022. Esta carta no obligará al postulante a presentar una postulación. Consulte en www.justice.gov/OVW/resources-applicants para ver un ejemplo de carta de intención.

Consejos para una aplicación exitosa. Lean la solicitud en su totalidad antes de aplicar. Sigam la convocatoria. Proporcionen información relevante y detallada sobre el proyecto propuesto. La información presentada en la solicitud será la única información utilizada para revisar y calificar sus postulaciones durante el proceso de revisión por pares de la OVW. Utilicen toda la ayuda disponible en el proceso. Algunos ejemplos son el personal de la OVW y los proveedores de TA.

Presten mucha atención a la solicitud. Tengan en cuenta las fechas de registro y presentación de postulaciones. No esperen hasta el último día para cargar su aplicación. Los administradores de subvenciones no trabajan las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Si experimentan un problema después de las horas normales de trabajo, podría significar que todo su arduo trabajo fue en vano. Asegúrense de que cada sección se aborde por completo, incluso si se siente redundante. Asegúrense de incluir encabezados de sección, numeren todas sus páginas y limiten el uso de acrónimos. Asegúrense de adjuntar la versión final de cada documento y verifiquen la carga para asegurarse de que se haya realizado correctamente. Carguen cada archivo adjunto y proporcionen un título simple, claro y conciso. Por ejemplo, descripción del programa FY2022. Descripción del presupuesto del año fiscal 2022. Y así. No titule todos los documentos cosas genéricas como "archivo adjunto", "final" o "documento", ni utilice títulos muy largos o imprecisos. Se recomienda encarecidamente a los postulantes que presenten su solicitud al menos 36, pero no menos de 24 horas antes de la fecha límite. Los representantes de las organizaciones autorizadas para el envío de solicitudes deben monitorear de cerca sus correos electrónicos en busca de cualquier notificación de Grants.gov sobre un posible envío fallido. El AOR recibirá un mínimo de dos correos electrónicos de Grants.gov. Uno confirmará la recepción del paquete de solicitud. El otro notificará al AOR que la solicitud se envió con éxito, o notificará al AOR que hubo un error con el envío de la solicitud.

La unidad ICJR está compuesta por especialistas en programas o administradores de subvenciones Aisha Battle, Amanda Wilson, Lashonde Beasley y Jason Petry. Lashonde Beasley es el punto de contacto de solicitud de ICJR. Comuníquense con ella por correo electrónico o por teléfono si tienen alguna pregunta sobre la solicitud o el programa ICJR. También se incluye aquí el sitio web de OVW y el número de teléfono de OVW. Si necesitan asistencia técnica con Grants.gov, comuníquense con la línea de soporte de solicitudes de Grants.gov enviando un correo electrónico a support@grants.gov o llamando al 800-518-4726. Si necesitan asistencia técnica con JustGrants, comuníquense con el soporte de OVW JustGrants enviando un correo electrónico a OVW.JustGrantsSupport@usdoj.gov o llamando al 866-655-4482.

Ahora responderemos las preguntas que se han ingresado en el chat.

JASON: Somos un gobierno local y el área de servicio en la que nos gustaría trabajar para este programa incluye partes de nuestro condado, así como toda nuestra área de servicio como ciudad. Como gobierno local, ¿podemos ser los líderes en la solicitud, o debido a que nuestra área de servicio para este programa incluye el condado, será necesario que el condado sea el líder en lugar de un socio?

AMANDA: Gracias, Jason. La respuesta es, depende de lo que sea mejor para su jurisdicción. Definir quién debe ser el postulante principal en esa situación depende de ustedes. Puede ser la ciudad asociada con el condado o puede ser el condado asociado con la ciudad. El postulante solo necesita ser una unidad del gobierno local en su situación. Y luego debe incluir a todos los socios relevantes que implementarán la actividad del proyecto.

JASON: Bien, siguiente pregunta. Buscando aclaración. ¿Se deben reservar \$20,000 USD para capacitación y asistencia técnica para la agencia líder y \$20,000 USD adicionales para cada socio del proyecto? Es decir, si tuviéramos dos socios, ¿asignaríamos \$60,000 USD para capacitación y asistencia técnica?

AMANDA: Qué bueno que hayan hecho esa pregunta. La reserva que estamos solicitando para capacitación y asistencia técnica es de \$20,000 USD en total. Debe incluir que sus socios puedan asistir a la capacitación y asistencia técnica que se brinda.

JASON: Siguiente pregunta, si su programa toca más de un área prioritaria, ¿obtiene más de un punto?

AMANDA: No, sólo un punto.

JASÓN: Bien. Siguiente pregunta, ¿el alquiler es un gasto permitido bajo esta solicitud?

AMANDA: Lo es, siempre que se prorratee para ajustarse a los gastos del proyecto. Un ejemplo sería si está financiando un FTE para una organización, pero hay cuatro FTE en la oficina, solo podría asignar el alquiler para esa oficina en función de ese FTE. Algunos de nuestros beneficiarios han medido los pies cuadrados, otros han tenido diferentes formas

de prorratar ese costo, pero ese costo debe ser prorratado para aquellos que están involucrados en el proyecto de alquiler de la actividad de la subvención.

JASON: Bien, siguiente pregunta. Somos un proveedor de servicios para víctimas y pretendemos aplicar para el área de propósito número 22. Estamos colaborando con la oficina del fiscal del estado. ¿Podemos ser el líder en nuestra aplicación?

AMANDA: Gran pregunta. Le voy a pedir a Lashonde que ayude a responder.

LASHONDE: Para ese, sería no. Para un proveedor de servicios para víctimas, solo podría ser el solicitante principal para las áreas 5, 10 y 17. La oficina del fiscal estatal tampoco es elegible para presentar una solicitud directamente. Tendría que pasar por una jurisdicción estatal o local o un gobierno tribal o un tribunal. La oficina del fiscal estatal no sería elegible para presentar una solicitud directamente, pero el proveedor de servicios para víctimas podría hacer la 5, 10 o 17. La jurisdicción estatal local o el condado podría presentar una solicitud para el área de propósito 22 y el proveedor de servicios para víctimas, y la oficina del abogado podría ser un socio en eso.

JASON: Siguiendo pregunta. Solo para confirmar, ¿ninguna propuesta puede buscar financiar ninguna representación legal directa, incluso en asuntos de inmigración?

LASHONDE: Como resultado de la reautorización de VAWA, la recomendación legal directa ha cambiado. Si desea hacer un seguimiento con esto, puede enviarme un chat directo y puedo obtener algunas aclaraciones adicionales sobre eso de parte de nuestros asesores legales.

JASON: ¿Pueden la ciudad y el condado solicitar subvenciones separadas como entidades locales separadas?

LASHONDE: Sí, eso es posible. Si tienen UEL separadas, podrían postularse como entidades locales separadas.

JASON: Nuestra agencia es un proveedor de servicios para víctimas que actualmente está implementando un programa ICJR a través de la ciudad que es el gobierno local/solicitante principal. Nos gustaría aplicar bajo esta solicitud como el postulante principal con la

unidad del gobierno local como nuestro socio. ¿Aplicaríamos como nuevo o como continuación?

LASHONDE: Gran pregunta. En este caso, se presentaría como una nueva solicitud.

JASON: Siguiendo pregunta. Somos una división de la oficina del fiscal general de nuestro estado y operamos como el administrador de la agencia estatal para nuestra fórmula VOCA y las subvenciones de acciones VAWA. También hemos recibido una variedad de subvenciones discrecionales de la OBC. Para todas estas solicitudes y premios, nuestro fiscal general es el oficial para firmar y aprobar. Si bien solicitaremos un proyecto estatal, se ejecutará únicamente desde la oficina del fiscal general. La oficina del gobernador no tiene contacto con nuestra oficina ni la supervisa, pero aún tenemos que obtener la firma del gobernador en la carta de Certificación de Elegibilidad. ¿Es eso correcto?

AMANDA: Sí. La respuesta es correcta. Tendría que ser la oficina del gobernador para todo el estado.

JASON: Las áreas de prioridad 1 y 4 establecen que tendrán el requisito de trabajar con proveedores de capacitación y asistencia técnica que se especialicen en trabajar con poblaciones culturalmente específicas y desatendidas como parte del período de planificación obligatorio de un año. ¿Significa esto que no podremos implementar el proyecto real? Es decir, ¿contratar a un administrador de casos hasta que termine ese período de un año?

AMANDA: Esa es una gran pregunta. Ese primer año de un nuevo premio está diseñado para ser un año de planificación. Está diseñado para permitir la capacitación y la asistencia técnica relacionadas con la mejora de la respuesta comunitaria coordinada de su jurisdicción. No significa que la contratación de ese administrador de casos deba esperar un año entero, pero eso es algo que puede discutir si su solicitud es seleccionada para una adjudicación con el administrador de subvenciones para determinar cuándo sería el mejor momento para seguir adelante con esa actividad de la subvención. Lashonde, ¿querías agregar algo a eso?

LASHONDE: Tienes razón. Todavía puede considerar la contratación durante ese año de planificación y aún hablar con el administrador de subvenciones sobre cuándo comenzarían esas actividades para ese administrador de casos.

JASON: Como coalición estatal, si nuestro proyecto cubre áreas de propósito múltiples, que incluirían el área 5, pero también otras, ¿podemos presentar nuestra solicitud como solicitante principal o necesitaríamos tener a nuestro socio del proyecto, que sería nuestra oficina del administrador tribunal estatal?

LASHONDE: Si está considerando postularse para el área de propósito 5, 10 o 17, postularía como coalición estatal. Si hay otras áreas de propósito, entonces la oficina del administrador del estado puede considerar la posibilidad de presentar una solicitud.

Amanda, ¿quieres añadir a eso?

AMANDA: No, eso es correcto. Para la coalición se limita a esas tres áreas de propósito. Gracias a todos por participar en la nueva sesión de información previa al solicitante del año fiscal 22 de hoy. Envíen un correo electrónico a Lashonde Beasley de la OVW, y pueden usar el sitio web ICJR@usdoj.gov que Jason acaba de mencionar si tienen alguna pregunta adicional. Buena suerte con sus aplicaciones.